

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N°25088/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terregni", mediante Resolución Interna N°174-023 solicita designación del Profesor CLAUDIO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, en 6 (seis) horas cátedra (733) como "Coordinador de Investigación", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo, por lo que el Director por única vez otorgará la prórroga de Coordinadores de Campo.

Que el Profesor CLAUDIO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ es docente de la Institución.

Que el Profesor CLAUDIO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ viene desempeñándose en las horas de Coordinador de Investigación.

Que las horas no se concursan.

Que el a fojas 16 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **CLAUDIO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ**, D.N.I. N°:27.594.749, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (733) para cumplir funciones de "Coordinador de Investigación" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terregni", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terregni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demandó por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terregni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terregni" a sus efectos.

AE

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUSOCU POR:

ING. JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA-SECRETARIA ACADÉMICA

**Resolución N°: RES - DCEER - 698 / 2023**

## Hoja de firmas